



SUBSANACION ERROR DETECTADO EN LA PROPUESTA CONCESIÓN/DENEGACIÓN DE BECAS DE MATRÍCULA “PIEDAD DE LA CIERVA” PARA LAS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN TITULACIONES DE GRADO EN EL AMBITO DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA O EN TITULACIONES DE MÁSTER HABILITANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/24, FINANCIADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección ha detectado que se ha publicado un importe de concesión erróneo, asignado una beca de 1000 euros a una estudiante que ya cuenta con descuentos con otras becas o ayudas, de carácter público o privado, destinadas a sufragar los gastos académicos u otras bonificaciones o gratuidades con el mismo fin, incurriendo en incompatibilidad en el caso de concederle esa cantidad publicada previamente.

PAGÁN	5181	Importe correcto 7,25
-------	------	-----------------------

La publicación de este Acuerdo constituye notificación a los interesados, a los efectos del art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cartagena, 3 de junio de 2024
LA SECRETARIA

ANA ISABEL
MOSTAZA
FERNANDEZ

Firmado digitalmente por ANA ISABEL MOSTAZA FERNANDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ANA ISABEL MOSTAZA FERNANDEZ, serialNumber=09337213H, givenName=ANA ISABEL, sn=MOSTAZA FERNANDEZ, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2024.06.03 10:37:04 +02'00'